

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 394 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025	
4. Nombre contratista EXCENOBER CASTRO CABRERA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 17689968	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - FLORENCIA Grupo Territorial Caquetá	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 394 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	<p>acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente;</p> <p>Por medio de atención individual, se realizó avance del cumplimiento de los planes de reincorporación individual anual de firmantes del GT- Caquetá con ubicación en la ciudad de Florencia y zona rural (Vereda El Para), en este sentido se realizó lo siguiente;</p> <p>-Se tiene 39 personas asignadas con los siguientes enfoques diferenciales; 10 mujeres, 29 hombres, 3 mujeres lactantes, 9 personas mayores de 60 años y una mujer que se auto reconoce como mujer indígena de la comunidad emberá Katio. Es de mencionar que 37 personas son del decreto 899 de 2017 y 2 personas hacen parte de AUTO SAR AI 0067 de 2021.</p> <p>-Por medio de correo electrónico se realizó envío de información de población asignada, esta información se remitió a la profesional social, procesos 1.</p> <p>-Se realizó atención presencial en la vereda el Para, el día 11 de julio, allí se logró la verificación de la participación en una formación complementaria que se realizan en el marco del convenio ARN-SENA. En esta formación se encuentran vinculados 12 firmantes.</p> <p>- Se realizó atención presencial en la vereda el Para, los días 22 y 23, se contó con el acompañamiento de ONU.</p> <p>- En el presente mes se logró evidenciar el avance de manera positiva en el PRI.</p> <p>De esta manera se evidencia avance en lo siguiente;</p> <p>En la línea de reincorporación social, eje temático, acompañamiento para el bienestar psicosocial lograron avanzar las siguientes personas (acción 1.1.1.1); 60-12711- 60-04605 - 60-07869 - 60-09001- 60-04253 - 60-09013 - 60-04243- 60-12711 - 60-04605 - 60-07869 - 60-09001- 60-04253 - 60-09013 - 60-04243 - 60-04315 - 60-02512 - 60-04565 - 60-09008 - 60-10960 - 60-09052 - 60-09059 - 60-01111 - 50-00027 - 60-07431- 60-09039 - 60-09061 - 60-02512 - 60-04565 - 60-09008 - 60-10960 - 60-09052 - 60-09059 - 60-01111 - 50-00027 - 60-07431 - 60-09039 - 60-09061.</p> <p>En la línea de reincorporación económica, eje temático, Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, lograron avanzar las siguientes personas (acción 2.2.1.1.2); 60-10991 - 60-01111 - 60-09008 - 60-04315 - 60-07431 - 60-09039 - 60-02512 - 60-10960 - 60-09052 - 60-09059 - 60-09061 - 60-04565.</p> <p>En la línea de reincorporación social, eje temático, Educación, lograron avanzar las siguientes personas (acción 1.2.1.1.1); 60-13155 - 60-01585 - 60-07811.</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente;</p> <p>- Así como se ha informado en meses anteriores, por el momento el grupo territorial no cuenta con planes colectivos de reincorporación, sin embargo, se proyecta seguir realizando pedagogía con las formas asociativas con el propósito de dar claridades frente a la formulación y ejecución de los planes colectivos de reincorporación, en este sentido en el presente mes se logró la socialización a dos (2) formas asociativas correspondientes a:</p> <p>1) El día 12 se realizó socialización de formulación de planes de reincorporación colectiva a la FA UPROPAZ este espacio fue liderado por la profesional de procesos 1 (Equipo de sostenibilidad). A este espacio participaron aproximadamente 40 personas entre firmantes y comunidad en general, se logró realizar la socialización en los tiempos estipulados, la FA quedó con el compromiso de realizar asamblea general para definir su participación en los planes de reincorporación colectiva.</p> <p>2) El día 22 se realizó socialización de formulación de planes de reincorporación colectiva a la FA ASOCARPAZ en la vereda el Para, esta actividad fue liderada por el profesional de procesos 1 (Equipo de sostenibilidad). En este espacio participaron aproximadamente 17 personas y se contó con la participación de la ONU, se logró realizar la socialización en los tiempos estipulados, la FA quedó con el compromiso de realizar asamblea general para definir su participación en los planes de reincorporación colectiva.</p>
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente;</p> <p>Reincorporación Económica; Mediante correo electrónico se solicitó al equipo de sostenibilidad económica apoyo en la gestión para realizar una formación en prendas de vestir dirigido a la FA UPROPAZ. Esta gestión se realizará con el SENA novel territorial en el marco del convenio ARN-SENA.</p> <p>Se brindó apoyo en la socialización y postulación de la unidad productiva Hilos en Familia, para participar en la feria PAZATE que tiene lugar en la ciudad de Bogotá, esta feria dio inicio el 4 de junio del presente año, se logró la participación en este espacio con exposición de mercancía elaborada por la unidad productiva. Es importante mencionar que en el proceso de empaque y publicidad se contó con el apoyo del equipo de sostenibilidad del GT Caquetá, enlace de comunicaciones y el profesional de seguimiento. (Ya se reportaron las primeras ventas) y solicitaron nuevo inventario.</p> <p>Reincorporación Social; Se brindó socialización frente a una jornada de ofertas educativas (Modelos educativos ARN – Entorno productivos) a la cual participaron firmante que viven en la ciudad de Florencia, esta jornada se desarrolló en el marco de atenciones individuales a firmantes, esta socialización se hizo mediante envío de infografías y flyer digital publicitario emitido por la entidad ARN y entidades aliadas.</p> <p>Apoyo en la convocatoria mediante WhatsApp al CNR 155 realizado de manera semi presencial (Youtube) link https://www.youtube.com/watch?v=DMFhy2wPMVM.</p> <p>Reincorporación comunitaria; Se participó en mesa de trabajo presencial liderada por la profesional comunitaria en donde se acordó con el representante de la organización FUNINCULDES participación de firmantes y familia en el proyecto (Las tablas) financiado por el ministerio de cultura de nivel nacional.</p> <p>Reincorporación política; El día 23 de manera virtual participé en reunión liderada por el profesional de relacionamiento en donde se realizó la revisión del plan de acción de Florencia y el plan de acción de la mesa municipal de reincorporación, se logró identificar acciones que tiene que ver con la oferta dirigida a población en reincorporación que deben de ser monitoreadas y documentadas para tener la trazabilidad.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
394 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	<p>En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente;</p> <p>Reincorporación Política:</p> <p>Se apoyó en la verificación de cargue de las asistencias al diplomado en PARTICIPACION CIUDADANA, INCIDENCIA Y CONTROL SOCIAL, se logró identificar participación del firmante con código SIRR 60-10991 de manera constante lo que le permitió cursar y aprobar este proceso de formación. Es de mencionar que esta formación fue liderada por el profesional de relacionamiento en el marco del convenio entre ARN y la Universidad de Antioquia.</p> <p>Reincorporación Económica:</p> <p>Reincorporación Económica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se brindó acompañamiento a un firmante con código 60-04243 al proyecto feria PAZATE, es de mencionar que se contó con el apoyo del GT en cabeza del equipo de sostenibilidad económica, la unidad productiva ya reportó las primeras ventas y en el presente mes pidieron más inventario para venta.- Se brindó acompañamiento en una jornada de formación para el trabajo (Elaboración de Bioabonos) de 12 firmantes que viven en la vereda el Para, esta formación es liderada por el SENA en el marco del convenio ARN-SENA. De esta manera la ARN y los Firmantes logran avanzar en el cumplimiento del PRI acción 2.2.1.1.2.- Acompañamiento en la entrega de ajuste razonable (Discapacidad y adulto mayor) en el marco de la Asistencia Técnica Integral desarrollada por PNUD con su programa "En Marcha", esta entrega se realizó el 02 de julio en el lugar de ubicación del proyecto productivo, el firmante relacionado registra el siguiente código en el SIRR 60-04243. Los elementos entregados fueron los siguientes; Ventilador de alta potencia = 2) Tira LED flexible = 1). <p>Se brindó acompañamiento en una jornada de formación para el trabajo (Elaboración de Bioabonos) de 12 firmantes que viven en la vereda el Para, esta formación es liderada por el SENA en el marco del convenio ARN-SENA. De esta manera la ARN y los Firmantes logran avanzar en el cumplimiento del PRI.</p> <p>Reincorporación Social:</p> <p>Se logró avanzar de manera significativa en el seguimiento al cumplimiento de las acciones puestas en ejecución en el marco de los ejes temáticos; Educación, generar mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa. Acción 1.2.1.1.1. Eje temático, salud y protección social. Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación. Acción 1.3.7.1.1. Eje temático, Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, Desarrollar una estrategia de formación para el empleo. Acción 2.2.1.1.2. Se logró atención y seguimiento al 100% de la población signada y de esta mera se avanzó en la verificación de cumplimiento de los planes de reincorporación individual anuales (seguimiento Julio) lo cual contó con código de asistencia SEG-PRI. Es de mencionar que estas atenciones se realizaron de manera individual. Es importante mencionar que en este momento me encuentro en el proceso de registrar cumplimiento de las acciones priorizadas en esta vigencia.</p> <p>Reincorporación Comunitaria</p> <p>Se realizó convocatoria a firmantes y familiares de firmantes a participar de los talleres de formación en Teatro, Danza, Circo, Música y Literatura en el marco del proyecto "Las Tablas" así mismo se compartió mediante WhatsApp el formulario de inscripción. Se espera contar con personas interesadas en estos talleres.</p> <p>Se recibió por parte de la profesional comunitaria correo electrónico el día 15 de julio en donde solicitó lectura de los documentos adjunto, se logró la lectura integral de los formatos IR-G-29 - IR-F-190 - IR-G-128.</p>		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente;</p> <p>Se realizó revisión y seguimiento al correo remitido por la profesional de procesos 1, correo con asunto (Base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales - Corte 30/06/2025) enviado el martes 8 de julio de 2025. Por medio de esta información brindada se logró identificar lo siguiente:</p> <p>1) Seguimiento al PRE-PP-38111. Este seguimiento se realizó el 11 de julio y corresponde al seguimiento 4, se proyectó el próximo seguimiento para el 11 de noviembre del presente año. Así mismo, se registró asistencia con código; 2.1.1.1.3. El formato en físico, así como digital ya fue entregado para revisión por parte del técnico 2.</p>		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente;</p> <p>Actualmente no se registran PQRSO en el SIRR.</p> <p>Se realizó registro de asistencias por medio del aplicativo ARPA de 37 firmantes con estado activo y 2 mujeres de la estrategia Auto Sar.</p> <p>Se realizó registro de información en el SIRR módulo (Plan de trabajo de la PPR) acciones que tenían compromisos proyectados para el presente mes a continuación, relaciono código de los y las firmantes; 60-12711- 60-04605 - 60-07869 - 60-09001- 60-04253 - 60-09013 - 60-04243- 60-12711 - 60-04605 - 60-07869 - 60-09001 - 60-04253 - 60-09013 - 60-04243 - 60-04315 - 60-02512 - 60-04565 - 60-09008 - 60-10960 - 60-09052 - 60-09059 - 60-01111 - 60-00027 - 60-07431- 60-09039 - 60-09061 - 60-02512 - 60-04565 - 60-09008 - 60-10960 - 60-09052 - 60-09059 - 60-01111 - 60-00027 - 60-07431 - 60-09039 - 60-09061.</p> <p>Se realizó un registro en el aplicativo de desplazamiento, solicitud realizada de manera ordinaria y proyectada para el mes de agosto.</p> <p>Se realizó legalización de dos (2) desplazamiento en el aplicativo de los días 11, 22 y 23 de julio.</p> <p>Cargue de acta aclaratorias de planes generales de reincorporación en el SIRR de las siguientes personas; 50-00111 – 6004619 – 60-08121 – 60-09834 – 60-00741.</p> <p>Se realizó en el SIRR módulo plan de trabajo registro de seguimiento a 159 actividades correspondientes al seguimiento en el mes de julio, lo cual permitió avance en las líneas de reincorporación Política – social y económica. El registro en el SIRR presenta los siguientes estados; Cumplió – Con avance – Sin avance justificado.</p>		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente;</p> <p>-Aplicación del procedimiento para el registro de asistencias de exintegrantes FARCE-EP y jefes de hogar de grupos familiares en la ruta de reincorporación formato IR-P30, se logró el registro de asistencia de 39 beneficiarios directos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se aplicó el IR-M-08 manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual.- Se aplicó el IR-I-26 Instructivo de aplicación del instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales (ISPP)- Se aplicó el IR-G-15 Guía para el acompañamiento al grupo familiar de personas en reincorporación fallecidas.- Método operativo IR-F-178- Procedimiento formulación IR-P-45 seguimiento y evaluación.- Se realizó consulta y revisión del material de apoyo de nominado caja de herramientas Video en intranet: Planes de Reinserción individual.- Método operativo IR-F-190- Método operativo IR-G-128- Método operativo IR-G-29		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
394 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente; Se realizó consulta de manera individual del reporte de desembolsos económicos. Es de mencionar que este reporte se remitió a la profesional Social mediante correo electrónico. Personas en estado Activo asignadas 39 Personas que recibieron AUN 0 Personas que recibieron pago por Pensión 1 Personas que finalizaron pensión 36 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica 37 Personas que aún reciben Renta Básica 0 Personas que recibieron Asignación Mensual 39 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos) 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo 0 Personas que recibieron SEA 37 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos 17 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad 10 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor 11 No se identificaron casos que apliquen para reliquidación. Nota: Se incluyeron las dos mujeres de la estrategia Auto SAR las cuales registran código SIRR JH-60-08160-01 - JH-60-10983-01.		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente; - Participación en mesa de trabajo virtual el día 01 de julio liderada por la coordinadora del GT Caquetá, en este espacio se abordó todo lo relacionado con seguimientos a las acciones proyectadas para el mes de julio, así mismo, análisis de textos tipo. Finalmente se concluyó en la importancia de hacer un seguimiento personalizado para evitar errores que impacten el desembolso de beneficios económicos. - Participación en el comité general el día 3 de julio de 2025, este espacio fue liderado por la coordinadora del GT Caquetá y se abordaron los siguientes temas: Activación de ruta de VBG – Plan de acción del GT Caquetá – Gestión documental y seguimiento a las acciones que tienen compromisos a cumplir en el mes de julio y septiembre. - Participación en mesa de trabajo virtual el día 4 de julio, en este espacio se realizó la proyección de las clases presencial de los meses julio y agosto del presente año, como resultado se logró la concertación de fechas 19 de julio y 16 de agosto de 2025. - Asistencia al consejo nacional de reincorporación sesión 155 – Bogotá, participación de manera virtual por medio de YouTube Consejo Nacional de Reincorporación 155 - Bogotá esta jornada se desarrolló el día 16 de julio y se abordaron temas relacionados con avance de la implementación del PRI, avance articulación de oferta y sistema nacional de reincorporación, reglamento de para la consolidación de los ETCR y la formalización de las áreas especiales de reincorporación colectivas (AERC). - Participación en mesa de trabajo virtual el día 23 de julio liderada por el profesional de relacionamiento, en este espacio se abordaron temas relacionados con acciones priorizadas en el marco del (Plan de acción Florencia).		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 394 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el marco de la ejecución del contrato número 394 – 2025 se realizó lo siguiente; Se realizó envío de correo electrónico al técnico de archivo el día 10 de julio en el que se adjunto archivos como; FUID – Documento digital (acta grupo movilizador) como también le fue entregado de manera física (acta grupo movilizador) (2 folios) la cual reposa en la oficina de gestión documental (archivo) según lineamientos establecidos por la entidad y por el GT Caquetá.

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Excenober Castro Cabrera Firmado digitalmente por Excenober Castro Cabrera	Aprobación supervisión y Tratamiento digitalmente por Angelica Rocío Angel Chates ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES COORDINADORA GT
Nombre: EXCENOBER CASTRO CABRERA	Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Cargo: COORDINADORA GT
Fecha: 31/07/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>